ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 224 DE 2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Fecha de generación del contrato electrónico	21 DE AGOSTO DE 2024
Contratante	ESE, HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
Contratista	JUAN DAVID COTES GIACOMETTO
Identificación del Contratista	No. 1.065.659.446 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR
Establecimiento de Comercio	SERVICIO Y SUMINISTRO MASTER
Identificación comercial del Establecimiento de Comercio	NIT: 1065659546-8
Notificación	DIAGONAL 11B # 42-15
Correo electrónico	Juandavidcotes9002@gmail.com
Teléfonos	3104238464
Objeto Contractual	COMPRAVENTA DE LOS ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y DE OFICINA PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI) EN EL TERRITORIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRE, RESOLUCIÓN 820 DEL 2024. – DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO CONTRACTUAL
Valor Inicial	SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($6.626.390) M/L.
Plazo Inicial	CINCO (05) DÍAS
Supervisor Asignado	YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ – GERENCIA DE LA ESE

Entre los suscritos a saber: YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ – GERENTE DE LA ESE **HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES,** Empresa Social del Estado, creada a través del Acuerdo Municipal No. 008 de 1995, identificada con el Nit: 824000543-7, actuando como supervisora debidamente designada en el contrato en referencia, por una parte y por la otra **,** por una parte y por la otra: **JUAN DAVID COTES GIACOMETTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.659.446 Expedida en Valledupar, Propietario del Establecimiento de Comercio denominado: **SERVICIO Y SUMINISTRO MASTER,** identificado comercialmente con el NIT: 1065659546-8, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con la finalidad de **DAR INICIO** al contrato de la referencia, en atención a que el mismo se encuentra plenamente perfeccionado, por lo que es procedente iniciar las actividades que integran el objeto contractual, para todos los efectos legales se da inicio a los veinte seis (26) días de agosto de 2024, en el municipio de la Jagua De Ibirico Cesar.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE **YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ** **Supervisor**	**FIRMADO ELECTRONICAMENTE** **JUAN DAVID COTES GIACOMETTO** Propietario de **SERVICIO Y SUMINISTRO MASTER**